

# Poca distribución de combustible a pescadores aminora producción en Paraguaná

Una embarcación pesquera en condiciones normales requiere de 180 litros de combustible semanales para efectuar su faena. Sin embargo, el Gobierno nacional estableció una cantidad de 120 litros por lancha cada mes.

Esta límite aminora la movilización de las lanchas afectando la producción del pescado, lo que deriva en la reducción de este alimento en el mercado paraguanero.

Eudomar Díaz propietario de una pescadería ubicada en el Mercado Municipal de Punto Fijo, dijo que tratan de sobrellevar la situación con poco pescado, pero lo que más los afecta es que los pescadores no negocian especies de gran tamaño que se consiguen mar adentro, pues no se pueden arriesgar a la travesía con poco combustible de reserva porque podrían quedar a la deriva.

«Los clientes piden determinada clase de pescado y nosotros lo que estamos vendiendo es raya, crustáceos y especies pequeñas, eso nos afecta porque casi no se venden».

Para Yuleinis García en los últimos meses ha caído la venta de los productos del mar, precisamente porque no están ofreciendo el rey, pargo y ese tipo de pescados que son de preferencia para la clientela.

Los Consejos de Pescadores de los tres municipios peninsulares han solicitado en reiteradas oportunidades, la revisión de la cantidad de combustible que se requieren para cada faena, de acuerdo al área de pesca, a fin de poder cumplir con los recorridos a zonas distantes donde se logra una buena carga.

Se conoció de manera extraoficial, que las autoridades podrían estar incrementando la cantidad de combustible para el sector pesquero.

Blanca Sánchez CNP 9237